

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 22	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 16 de junio de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesorado (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Nilia Matilde Perdomo Oliver, en representación de la Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. 21 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Presentación Informe Matriz de Riesgos
7.	Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación de Yennifer Alexandra Álvarez Andrade – Posgrados Clínicos	8.	Presentación Seguimiento al Plan de Acción Facultad de Salud
9.	Continuación Discusión Direccionamiento Estratégico de la Facultad	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Vicedecana Académica dado que se encuentra en reunión en el Ministerio de Educación Nacional, la reemplaza la profesora Nilia Matilde Perdomo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 21 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). El 22 de junio de 2015, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 22 de junio de 2015, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Alejandro Saavedra Tascón (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de julio de 2015.
- Maudy Suset Aguilar Franco (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1º de agosto de 2015.
- Diego Alfredo Palta Uribe (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1º de agosto de 2015.
- Alejandro Herrera Trujillo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1º de agosto de 2015.
- Diego Fernando Romo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 1º de julio de 2015
- Marisol Badiel Ocampo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 3 de agosto de 2015.

Comisiones de Estudios

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar con estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 10 de agosto de 2015 al 9 de agosto de 2016.
- Gerardo Andrés Libreros (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Microbiología en la Universidad del Estado de Sao Paulo. Período: del 1º de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). Con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle. Período: 10 de agosto de 2015 al 9 de agosto de 2016.

Modificaciones y Cancelaciones

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Modificar el literal a) de la Resolución No. 148 del 2 de junio de 2015, en la cual se autorizó actividad académica bonificable, en el sentido que el periodo es del 17 de junio al 15 de julio de 2015 y no como figura en dicha Resolución.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal a) de la Resolución No. 068 del 24 de marzo de 2015, en la cual se autorizó actividad académica bonificable, en el sentido que la fecha de inicio es el 25 de marzo de 2015 y no como figura en dicha Resolución.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Cancelar Comisión Académica aprobada mediante Resolución No. 151 del 2 de junio de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación de los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Janeth del Pilar Arias Landázuri (0838431) y Cilena Andrea Muriel Beltrán (0936254), Programa de Terapia Ocupacional. Matrícula académica extemporánea de Trabajo de Grado II (620198M-07) y Continuación de Trabajo de Grado (990001M-24), respectivamente, período febrero junio 2015. Error involuntario de la Dirección del Programa Académico al no proceder con las solicitudes de las dos estudiantes, teniendo en cuenta que estas asignaturas solo se pueden matricular a los estudiantes desde las Direcciones de los Programas Académicos.
- Margarita Rosa Almario Peña (0831810), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea (610010M-01) Otorrinolaringología, septiembre 2014 febrero 2015. Por motivos de reprogramación académica, la estudiante no cursó la asignatura electiva en el citado período académico y le fue autorizado cambio de asignatura electiva por (610005M-01) Cirugía Pediátrica, para el actual período académico que es febrero septiembre 2015, el proceso no se hizo por error involuntario del Programa Académico.
- José Orlando Cuellar Soto (1418502), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición extemporánea (626009M-01) Electiva del Internado, enero julio 2015. Al estudiante, quien es proveniente de la Universidad Nacional para realizar su último año de medicina y cirugía correspondiente al internado rotatorio el cual está culminando, no se le matriculó la asignatura electiva por error involuntario del Programa Académico.
- Paula Alejandra Peña Jaramillo (201241341) Programa Académico de Fonoaudiología. Cancelación extemporánea de Aplicaciones Tecnológicas de la Salud (626061M-01), período febrero-junio de 2015. El 19 febrero se solicitó a la Dirección del Programa Académico desde la Coordinación Académica, cancelación de la asignatura Telesalud (626060M-01) y adición de la asignatura Aplicaciones Tecnológicas de la Salud (626061M-01), porque el Comité Central de Currículo decidió que Telesalud debía cambiar de nombre conservando el resto de características de la asignatura, el 20 de febrero la Directora del Programa Académico envía correo electrónico a los estudiantes que tenían matriculada Telesalud informándoles del proceso de cancelación y adición de asignaturas pero el de la estudiante Paula Alejandra rebotó y la docente no se percató de ello; la estudiante aduce que en su tabulado vio cancelada la asignatura Telesalud pero que no se enteró de la adición de Aplicaciones Tecnológicas de la Salud, por lo que no asistió a esa clase.
- Oscar Eduardo Arango Narváez (0827938) Programa Académico de Enfermería. Cancelación extemporánea de matrícula

Desarrollo de la Reunión:

académica del período febrero-junio de 2015. El estudiante en la semana del 19 de mayo del presente año, se acerca a la oficina del Programa Académico y expresa la dificultad que ha tenido durante el desarrollo del semestre en su rendimiento académico ocasionado por un evento de violencia: secuestro temporal del estudiante y su familia en el municipio de Toribio, Cauca vivido en la primera semana del mes de abril; el estudiante refirió que fue liberado bajo amenaza verbal de los integrantes del grupo armado quienes le mencionaron que su vida y la de su familia dependían del silencio que guardara sobre los hechos acontecidos al llegar a la ciudad de Cali. La situación descrita ha afectado su estado emocional, su capacidad de concentración lo que generó dificultades en su proceso de aprendizaje y limitó su capacidad de respuesta y búsqueda de ayuda. La Dirección del Programa le remite al Servicio Psicológico donde es atendido de manera inmediata. El estudiante inicia un proceso terapéutico, donde el Psicólogo considera que se encuentra altamente vulnerado emocionalmente por lo que no está en condiciones de continuar el semestre y recomienda que inicie un proceso de cancelación extemporánea además de continuar con el proceso psicoterapéutico.

En el Comité de Plan se reconoce que la condición académica actual del estudiante le generaría un posible bajo rendimiento en caso de no contar con la posibilidad de efectuarse la cancelación extemporánea del semestre, lo que agudizaría la situación de crisis en la que se encuentra, con el agravante de que es un estudiante de octavo semestre y que ha requerido por su situación económica, recibir la mayoría de los subsidios que Bienestar Estudiantil ofrece, con lo cual ayuda al sostenimiento de él y su familia.

El Comité analiza la situación a la luz de los párrafos 1 y 2 adicionados al Estatuto General de la Universidad del Valle que indican lo que dice a continuación: **Parágrafo 1:** En caso de graves amenazas, *debidamente comprobadas y judicializadas*, que afecten o puedan llegar a afectar la integridad física de un estudiante regular de la Universidad del Valle, el Consejo Académico *previa recomendación del Comité Institucional de Derechos Humanos y del Director del Programa Académico* respectivo podrá tomar las medidas académicas que se consideren necesarias para facilitar la continuidad del estudiante en su Programa Académico, siempre y cuando se trate de la protección de su vida y su integridad física. **Parágrafo 2:** Las medidas académicas están relacionadas con: Literal d. Cancelación de la matrícula en un plazo adicional al establecido en el acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior y no más allá de la semana anterior al proceso de matrícula académica del período siguiente (para el segundo semestre de 2015 es del 3 al 6 de agosto). Se decide tener en cuenta la solicitud efectuada por el estudiante, acompañada de la recomendación escrita del Psicólogo Institucional *previa a Aval del Comité de Currículo de Facultad de Salud*. Teniendo en cuenta que la situación no ha sido comprobada ni judicializada como lo indica el parágrafo 1o. del artículo 1 del acuerdo 009-2009.

- Jorge Hernán Vidal Bueno (201304012). Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Cancelación extemporánea del período académico febrero-junio de 2014. Se retoma el caso expuesto en el Consejo de Facultad del 9 de junio, acta 21, con los soportes enviados por el estudiante y se autoriza la cancelación extemporánea.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Conforme a lo acordado en el pasado Consejo de Facultad, les recuerda a los Directores de Escuela enviar el nombre de los profesores que participarán en la reunión de revisión de la Resolución No. 022 que se realizará el día viernes 26 de junio.
- Recuerda que mañana se realizará el lanzamiento del Doctorado en Salud a las 5: 00 p.m, en el Auditorio Ives Chatain.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité de Investigaciones de la Facultad se realizó un análisis respecto a cómo ve un profesor que hace investigación, la Asignación Académica como está en el formato y como está en la Resolución. Previamente hizo un ejercicio de revisión de la Res. 022 en la cual sólo el 10% del contenido hace referencia a investigación, mientras que hay otros aspectos de la Asignación Académica que consideran más actividades. Se llegó al consenso en el Comité de Investigaciones que los artículos 24° y 26° son contradictorios, ellos se refieren al número de horas máximas dedicadas a investigación que son 440 y surgió la pregunta de si se puede tener 880 horas en investigación, pues así se puede interpretar. Consultó entre los miembros del Comité varios aspectos, entre ellos, cuántos han leído la Res. 022 en el último año y sólo lo han hecho dos; cuántos la revisan para hacer la Asignación Académica y sólo lo hace la mitad; respecto a si consideran que lo que hacen es menos o más que la Asignación Académica, algunos dijeron que hacían más, pero que no lo colocaban y otros que hacían lo que allí quedaba consignado. Se tenía una lista de actividades que se deben colocar, entre ellas, redactar un artículo, para lo cual a algunos les toma 20 horas y a otros 50; revisar una tesis de doctorado, unos 30 otros 100 horas; para la dirección de grupos de investigación, de acuerdo a la complejidad y a los proyectos que manejen se hablaba de una asignación entre 60 y 110 horas, es decir que las situaciones varían, de ahí la idea de establecer rangos en la Asignación Académica. Ante la

Desarrollo de la Reunión:

dificultad que se tiene de que nadie quiere evaluar proyectos, se decía que esa actividad no se registra y que en promedio un profesor revisa tres artículos o proyectos y que serán 12 horas al semestre para esta actividad y si se asigna esas horas sería una actividad verificable. En conclusión se encuentra que la actividad de investigación estaría en promedio entre 220 y 250 horas.

- En relación con el Simposio de Investigaciones en Salud programado del 20 al 22 de octubre, se está viendo la posibilidad de realizarlo del 13 al 15 de octubre, de tal manera que coincida con la Semana Universitaria, lo cual dependerá de la confirmación de los invitados internacionales. Es importante concretar la fecha dado que se debe hacer el lanzamiento y la convocatoria de las actividades. La temática está definida y en el pasado Comité de Investigaciones se hizo una discusión detallada conceptualizando el tema de Cuidado Humano.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que asistió al Comité y la discusión en torno al tema central del Simposio enriqueció mucho al aporte inicial que se tenía, dado que se hizo desde una comprensión más allá de lo estrictamente correspondiente a salud y cuidado en salud, para colocarlo como un componente que está determinado por la responsabilidad con respecto a la vida, al ambiente, las personas y el autocuidado como una expresión del elemento de la responsabilidad, fue una discusión fluida y condensada que permite orientar mejor el ejercicio de encontrar un lema para el Simposio y construir la imagen.

El Decano comenta que la solicitud que el Simposio se realice entre el 13 y el 15 de octubre viene del nivel central, pues se pretende que coincida con la Semana Universitaria, teniendo en cuenta que el período agosto-diciembre es relativamente corto, pero el cambio está condicionado a la confirmación de los invitados internacionales.

- En el Comité se avanzó con el tema de las seis convocatorias que hay activas y se espera tener alrededor de 30 proyectos por parte de la Facultad de Salud.
- En relación con el Doctorado en Salud, se está en el proceso de programación de las asignaturas con las que inicia el primer semestre y en el Comité se ha estado avanzando en los silabus de las asignaturas. Respecto a la inquietud de compartir un espacio entre los Doctorados de Salud y el Doctorado en Administración, parece que la Facultad de Ciencias de la Administración ha comprado una casa cerca al antiguo Colegio las Marianitas donde quieren adecuar un espacio para los estudiantes y este sería un punto de negociación entre los Decanos dado que esa sería una opción. Recuerda que el lanzamiento es mañana para lo cual se han enviado las invitaciones y se ha estado confirmando la asistencia.

El Decano reitera la invitación al evento y solicita a los Directores de Escuela, liderazgo para convocar a los profesores por cada de las Unidades Académicas, dado que es un evento importante para la Facultad.

5.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión.

- Para la Semana Universitaria se ha trabajado una agenda conjunta con la Facultad de Ciencias de la Administración que presenta un presupuesto que se ha llevado al Comité Central de Extensión y Proyección Social y la idea es que la otra semana estén definidas las actividades del Campus San Fernando y del Campus Meléndez. Se realizará entre el 13 y el 16 de octubre y la idea es que coincida con el Simposio de Investigaciones, teniendo en cuenta que es un semestre relativamente corto, para que no se tenga tanta interrupción en las actividades académicas.
- Respecto a la Resolución No. 022 que se analizará en la reunión del 26 de junio, es una oportunidad para plantearle a la Universidad la necesidad no solamente en extensión, si no en las actividades académicas, de investigación y administrativas que tiene la Facultad y se esperaría que los profesores hagan propuestas para que cuando la Resolución se modifique, refleje la realidad de lo que es la Facultad de Salud.
- El próximo jueves tiene reunión en Meléndez dado que hay una Resolución pendiente de firma del Rector relacionada con egresados y cómo se van a manejar los proyectos de egresados de toda la Universidad y al parecer se propone crear un Banco Laboral a través de la Universidad. Informará lo que suceda dado que puede ser otra oportunidad para que las actividades que se proponen con egresados y en general, las oportunidades laborales que se puedan presentar, puedan ser canalizadas a través de la Universidad.
- El convenio que se está tramitando con la ESE Ladera está firmado por el Representante Legal de la ESE Ladera, es decir que se puede ir avanzando en las iniciativas que se tienen en este semestre para el Pacífico.
- A la Sede Pacífico se presentaron las iniciativas de la Facultad y se está a la espera que hagan una contrapropuesta.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Comité surgió una inquietud dado que algunas entidades con las que se tiene convenios quieren establecer un vínculo estrecho con investigación lo cual es interesante, pero se debe clarificar cómo sería la articulación entre investigación y extensión respecto a docencia servicio, hará reunión con el Coordinador de la Oficina de Extensión y la Coordinadora de Docencia Servicio para revisar este tema, pues al parecer todas las entidades quieren acreditarse y por eso necesitan investigación.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería aclara que para el reconocimiento como hospitales universitarios la investigación es un valor agregado, lo que pasa es que las instituciones están viendo cómo hacen reconocimiento hacia universitarios, pero no es que tengan que tener investigación para acreditarse.

5.4 Del Decano

- El martes se realizó Comité de Calidad en el cual se decidió conformar el Comité de Laboratorios de la Facultad y quedó el compromiso que las Escuelas designen su representante, la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informó que será la profesora Martha Ilce Orozco, se está pendiente de las otras Escuelas. El Comité de Laboratorios dependerá del Vicedecanato de Investigaciones y la profesora Mercedes Salcedo seguirá colaborando con todo lo que es la articulación de ese proceso, como lo ha venido haciendo, y es la representante de la Facultad al Comité Central de Laboratorios.
- El miércoles se realizó la ceremonia de entrega de Distinciones Académicas y Botones de Antigüedad. Para el mes de agosto se entregarán los Botones a quienes cumplieron quinquenio en los años 2012 y 2013.
- El jueves 11 de junio en ceremonia realizada en Comfenalco se realizó la entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes y egresados de la Universidad del Valle, del cual hubo buen despliegue que es coherente con lo mencionado de las buenas relaciones y disposiciones que está teniendo el Periódico el Tiempo hacia la Universidad. En esa ceremonia la Universidad le entregó un reconocimiento al Dr. Jaime Rubiano por la gestión adelantada en el Hospital Universitario del Valle y el Gobernador hizo reconocimiento por el cumplimiento de la tarea que se le había delegado hace dos años a la Universidad. Esta reunión se aprovechó para una de las acciones buscando colaborar con la dificultad con la Especialización en Cirugía Plástica del HUV y el compromiso que se obtuvo ese día fue que hoy reiniciaría actividades el Programa Académico, razón por la cual el Director de la Escuela de Medicina está en reunión y se espera un informe al respecto.
- Inauguró el Congreso de los 45 años de la Escuela de Odontología, en el evento académico estuvieron los profesores de Estados Unidos y Brasil, agradece la invitación al evento social de cierre y felicita la Escuela por la realización del evento.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que los días 11 y 12 de junio fue la celebración de los 45 años de la Escuela de Odontología y se realizaron dos actividades, una el día 11 que fue el Congreso que contó con la participación de los profesores de la Escuela, simultáneo en el Auditorio Ives Chatain y el Diego Delgadillo; el 12 de junio se hizo un Simposio en el que participaron profesores invitados de las Universidades de Michigan, Georgia y de la Universidad Federal de Minas Gerais, estuvo la profesora que más patentes tiene y que trabaja en Brasil, del evento no se tiene resultados finales pero hubo buena participación de profesores, estudiantes y egresados, participaron las profesoras Lena Barrera y Adriana Jaramillo y se hizo al final un panel de discusión sobre la temática, que era la salud oral y salud general. Se contó con el apoyo de Colgate y Comfandi; la actividad social fue patrocinada por la Casas Dentales, de tal manera que la Escuela no tuvo que aportar recursos. La jornada fue un éxito académico como posicionamiento de la Escuela y se espera hacer contactos con los invitados, que son egresados y que están en el extranjero para hacer algún convenio, con la Universidad Federal de Minas Gerais está en trámite de firma y la idea es que los estudiantes puedan hacer movilidad, además hay posibles proyectos de investigación entre los docentes de la Escuela y los invitados internacionales, en lo cual se seguirá avanzando.

- Agradece a las Escuelas la colaboración y apoyo con los estudiantes que harán el acompañamiento del Buque Confort, hubo 59 aspirantes para participar en la labor de enlace entre en el equipo de salud y la población, de los cuales 42 son de Medicina, fueron escogidos 23; 9 de Odontología y fueron seleccionados 9; de Enfermería se seleccionaron 2 de 6; Fisioterapia 1 de 1; Fonoaudiología 1 de 1, en total quedaron seleccionados 36 estudiantes que se suman a los 9 seleccionados en la Sede Pacífico, uno de ellos hará traducción con dialectos indígenas. Mañana hay reunión con Coordinadora de la Misión para afinar detalles de desplazamiento, alojamiento, seguridad y del certificado que se espera poder dar a los estudiantes. Falta confirmar los profesores que acompañarán a los estudiantes en esa jornada. Este es el inicio de una relación que puede abrir posibilidades interesantes.

6. PRESENTACIÓN INFORME MATRIZ DE RIESGOS

La Coordinadora del Comité de Calidad, profesora Mercedes Salcedo, y los profesionales Ximena Candelo y José Luis Jiménez, realizan una presentación del informe de avances de la Matriz de Riesgos de la Facultad y del Plan de Trabajo, correspondientes al primer semestre del 2015. Copia de la presentación se adjunta al acta. Presentan además una propuesta adicional de trabajo, que consiste en el Diseño e Implementación de un Modelo de Gestión de Riesgos para Asegurar la Calidad de los Resultados de cuatro Laboratorios de Extensión de una Universidad Pública de la Ciudad de Cali, 2015, que será desarrollada por la Ingeniera Biomédica María Fernanda Duque y será su Trabajo de Grado para optar por el título de Magister en Administración en Salud, tiene como objetivo general, evaluar a través de una prueba piloto el diseño de un modelo de gestión de riesgos para asegurar la calidad de los resultados de cuatro laboratorios de extensión de una Universidad Pública de la ciudad de Cali. Sería un modelo genérico que se aplicaría a los Laboratorios de Endocrinología,

Desarrollo de la Reunión:

Hematología, Perinatología, de la Escuela de Medicina y de Agentes Biológicos de la Escuela de Ciencias Básicas y dependiendo de los resultados podría llegar a implementarse en los otros laboratorios de la Facultad de Salud que tengan que ver con extensión. Si la propuesta es de interés y van a participar los laboratorios se presentará en el Comité de Calidad y el Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud y con esa aprobación se presentará en el Comité de Laboratorios Central.

El Decano agradece la presentación y comenta que se da por recibido el informe de la Matriz de Riesgos, respecto a la propuesta para los laboratorios solicita que quienes tengan interés para que otros laboratorios sean incluidos se lo hagan saber a la profesora Mercedes Salcedo.

7. RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN DE LA SEÑORA YENNIFER ALEXANDRA ÁLVAREZ ANDRADE

El Director de los Posgrados Clínicos comenta que acaba de pasar el proceso de convocatoria para los Posgrados Clínicos, en el cual se evidenciaron dos errores de procedimiento. El 6 de mayo conforme lo establece el Reglamento de Admisiones se publicó la lista de preseleccionados y a partir de esa fecha los aspirantes tienen 10 días para hacer reclamaciones, en esa fase se evidenció que una de las preguntas estaba mal calificada, es decir el ítem de respuesta no era el correcto y una aspirante que hizo la reclamación llevó la literatura que lo demostraba, se procedió a hacer reunión con la Unidad Académica que aceptó el error y se pasó al Comité de Posgrados Clínicos, en el cual se identificó que la pregunta estaba bien escrita y dentro de las opciones de respuesta estaba la opción correcta, por tanto, la decisión fue recalificar todos los exámenes con base en la respuesta correcta. Se hizo consulta con la Oficina Jurídica y con el Área de Admisiones para saber cómo proceder, en el sentido si se informaba a las personas lo ocurrido o se esperaba a la publicación de los resultados y la recomendación fue esperar a publicar los listados. El 29 de mayo cuando se publicaron los resultados de los seleccionados se hizo una nota aclaratoria de lo sucedido y un comunicado, que se envió a todos los aspirantes. Con base en la recalificación de los exámenes cambiaron de puestos algunos aspirantes y unas personas que estaban preseleccionadas ya no quedaron como seleccionadas. Una aspirante a la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación que no apareció en la lista de seleccionados hizo recurso de reposición solicitando que no se realice modificación a las calificaciones publicadas el día 6 de mayo con un argumento jurídico donde refiere que hay vicios en dar a conocer los errores que se dieron y la normatividad que invoca es la Ley 1438 del 2011, que dice que hay que notificar a los directamente implicados; sin embargo, no dice cuál es el tiempo para hacerlo, de tal manera que la Universidad actuó dentro de la ley. Con base en lo anterior se le dio respuesta al Recurso de Reposición diciendo que la decisión de recalificación de los exámenes de los aspirantes a Especialidades Clínicas fue tomada en Comité de Posgrado Clínicos y consta en el acta 7, del 19 de mayo de 2015 y que se confirma en todas las partes la decisión tomada y la calificación publicada el día 29 de mayo de 2015, pero ella coloca Subsidio de Apelación a la siguiente instancia que es el Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación por lo sucedido teniendo en cuenta que se tiene un histórico complejo con el proceso desde hace tiempo y si bien se está en el esfuerzo de afinamiento de cara a no seguir incurriendo en errores, estos siguen pasando, lo cual desdibuja la imagen de la Facultad en ese proceso, por tanto se debe ver qué se puede hacer para mejorarlo.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que el proceso de admisión a los posgrados clínicos en la Universidad del Valle es el único del país que oficializa una lista de preseleccionados con base en la evaluación que se hace de los exámenes, para permitir que aquella persona que se sienta injustamente calificada, pueda revisar el proceso e identificar errores, que al hacerlo se permite que al final haya justicia de seleccionar a aquellos que sacaron el más alto puntaje, por tanto, se debe analizar si se deja de hacer, es decir que salga de una vez la lista de seleccionados a expensas de injustamente haber dejado por fuera personas que merecían el ingreso.

El Director de Posgrados Clínicos comenta que se debe tener en cuenta que dentro de todos los procesos hay errores y algo que falta en la Oficina de Posgrados Clínicos es documentar el procedimiento y es lo que se está haciendo ahora y se esperaría que no vuelvan a haber este tipo de errores. En relación con la oficialización de la lista de preseleccionados hablará el tema con la Asesoría Jurídica, pero entiende que así se publique listado de seleccionados, por Ley debe haber un tiempo para reclamaciones, que en los procesos anteriores se han dado 10 días y dado que en la norma no dice el tiempo, se bajara a cinco días.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que si hay un tiempo previsto para reclamaciones es porque hay posibilidad de errores, que no son a propósito si no que son involuntarios y todo proceso que requiera revisión es porque hay posibilidad de error, aunque se esperaría que el margen sea bajo. Como está presentada la situación, se está admitiendo que se corrigió y de manera transparente, por tanto, se está actuando bien, aunque la persona tiene derecho a reclamar.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien todos los procesos son perfectibles, siempre se ha tenido dificultad en los últimos años en el proceso de selección de especialidades clínicas y debe ser algo elemental una revisión de las preguntas de manera previa. Con la claridad que todo es susceptible de mejora, se debe tener en cuenta lo que representa eso para las personas por la expectativa de quedar en una especialidad clínica, además el desgaste administrativo que se genera en tener que dar respuesta a esas reclamaciones. Hay aspectos que se deben mirar más rigurosamente desde lo académico.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que aunque el reglamento advierte que la primera lista es de preseleccionados, las personas se dan por seleccionadas, es decir que puede haber un error compartido. Otro aspecto es la seriedad con que cada uno debe asumir cada una de las tareas, porque para una de las dos preguntas modificadas el profesor que la hizo pasó la opción equivocada y dentro del proceso se consideró en la Escuela contratar con otra entidad como lo hizo para el pregrado y la postura fue que se podía hacer acá, por tanto, pasa a ser difícil de aceptar que después diga el profesor que se equivocó.

El Consejo de Facultad acuerda dar respuesta al Subsidio de Apelación interpuesto por la aspirante indicando que se ratifica la decisión tomada y la calificación publicada el día 29 de mayo de 2015.

8. PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE SALUD

La Ingeniera Glisdary Osorio realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción de la Facultad de Salud a mayo 30, informe que se debe remitir a la Oficina de Planeación el próximo viernes, por tanto, solicita a las Escuelas antes de esa fecha hacer llegar la información pendiente. Recuerda que la planificación es un proceso permanente y continuo, no se agota en un plan de acción, si no que se realiza continuamente. Se tienen 149 metas en el Plan de Acción, 92 que corresponden a Calidad y Pertinencia, con un 40% de ejecución; 48 de Vinculación con el Entorno, con un 49% de ejecución; 4 de Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera, con un 35% de ejecución; 5 de Democracia, Convivencia y Bienestar, con un 40% de ejecución. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Decano. Sugiere que en el mismo cuadro no se combinen valores absolutos y porcentajes porque la información se vuelve confusa. Solicita cuantificar cuántos estudiantes durante este semestre han salido y cuántos han llegado a la Facultad. Es importante que en el informe se incluyan todos los premios, reconocimientos y distinciones y esta información se debería consolidar de manera periódica.
- Representante Profesoral. Es importante tener en cuenta las tesis de doctorado y las publicaciones que se hacen dentro de la Universidad, pero también el impacto que tienen y esos indicadores de calidad muestran qué se puede ajustar en el Plan de Desarrollo para lograr la meta final.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. La Oficina publica lo que llega, que no necesariamente es todo, pero se puede comprometer a que con la información que llega, hacer registro y reportarlo a la Ingeniera Glisdary Osorio. Además a través de la Comunicadora Social se hace visita a cada Escuela, al menos cada semana, solicitando información. La información llega por diferentes mecanismos puede ser de la Dirección de Escuela, los profesores o estudiantes y lo que se hace con lo que llega es completarlo para ser publicada.
- Decano. Preocupa que queda a voluntad de las Unidades informar a Comunicaciones, por tanto, se requiere un compromiso que sistemáticamente se envíe esa información y con responsabilidad de alguien en cada Escuela para quedar con la certeza a final del semestre que todas las actividades fueron informadas, pero además hay que unificar qué es y de qué manera se informa.
- Director Escuela de Medicina. Se debe incluir la información acerca de los ascensos de los profesores y sería importante también los artículos que publican los profesores y los premios. La Escuela tiene Notigrageas de donde se puede sacar esa información y se puede enviar al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y de allí a la Ingeniera Glisdary Osorio. Dado que cada Escuela tiene su Representante ante el Comité de Extensión, debería ser el responsable de esa actividad.
- Vicedecano de Investigaciones. El Vicedecanato de Investigaciones junto con los Doctorados y Maestrías podrían tener algunos indicadores, respecto a cuántas tesis de Doctorado o de Maestría, que son verificables y permiten año tras año ver cómo mejorar o tener estabilidad. Es importante tener en cuenta las Ponencias en Congresos que cabe en internacionalización, para mostrar indicadores y reflejar la realidad.
- Decano. Se solicitará al Vicedecanato Académico la información relacionada con los ascensos de profesores y al Vicedecanato de Investigaciones que mes a mes se envíe la información de artículos. En relación con el impacto sería revisar cómo la producción que ha habido este semestre ha generado impacto y tendría que ser el Comité de Investigaciones de la Facultad que ayude a esa descripción del por qué la relevancia de las diferentes actividades y eso

Desarrollo de la Reunión:

- daría visibilidad, que no se está mostrando a través de los datos fríos.
- Vicedecano de Investigaciones. Respecto a los índices hay unos que marcan la trayectoria de la persona pero hay otros más globales y es todo lo que marca la coherencia de la institución. A veces por las temáticas no se reconocen dado que son muy crudos los datos y como Vicedecanato se tiene la información, pero los Directores de Escuela deberían señalar explícitamente la importancia, relevancia y en qué impacta.
 - Director Escuela de Salud Pública. Está de acuerdo en la necesidad de buscar visibilidad pero también se debe ver la comunicación no como un asunto que aparece al final del proceso de investigaciones o docencia si no verlo como un asunto transversal desde el principio y que se vea que todo el ejercicio de comunicaciones es vital para el desarrollo de las funciones misionales, es decir que se debe dar un cambio en entender la comunicación como un asunto central que va más allá de la visibilidad del proceso y entender que es necesario que para lograr los resultados y el cambio que se quiere, será posible si se tiene una gestión de conocimiento consistente.
 - Director Escuela de Medicina. Un aspecto a tener en cuenta es que se repite la información en diferentes instancias, por tanto, se debe ver la pertinencia de una tener una central de documentación. Otro aspecto tiene que ver con tener un Programa de Televisión para la Facultad de Salud, lo cual aportaría mucho.
 - Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es importante discutir el tema de la investigación que a veces parece que se guarda y solo se saca cuando hay procesos de acreditación y re acreditación y tiene que ser una apuesta permanente dado que es lo que hace que se llame Universidad y lo que la diferencia de los Institutos Técnicos. En la reunión que está programada para el 26 de junio presentará cómo funcionan la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia en donde ellos han avanzado mucho más y considera que hay ajustes importantes que se deben hacer, entre ellos, los aspectos administrativos, si realmente se quiere avanzar en aspectos como internacionalización. Si no hay un apoyo administrativo para soportar el proceso de investigación es complejo avanzar.
 - Decano. En la reunión con la Facultad de Artes Integradas se hizo énfasis en la parte de volver sexy las experiencias pedagógicas y extrapolándolo a la investigación sería ver cómo volver atractivo y socializar cada avance que se pueda dar. Para el tema de la experiencia del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria en el Macizo Colombiano habló con la periodista del Canal Universitario para que se le dé la difusión que corresponde y se está viendo la posibilidad para que estén en el lanzamiento de la visita del Buque Confort para que se muestre la presencia de la Facultad en esa actividad.
 - Representante Profesoral. La Universidad tiene unos instrumentos de difusión que no se están usando e internamente está desconectada en parte por no utilizar esos canales de difusión y de alguna manera eso tiene que impactar la sociedad. Comunicaciones debe ser transversal al proceso dado que de esa manera la Universidad se está visibilizando. La Universidad debe empezar a conectarse más internamente dado que hay profesores que tienen mucho conocimiento y que podrían ser útiles para otras Facultades y hacer esas redes es fundamental.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. La receptividad que tiene la Universidad en su conjunto y la Facultad en particular de los medios es buena, lo que sucede es que lo que más se facilita es enviar boletines de prensa, que no es suficiente. Además a los Periodistas les interesa que la persona esté en persona, no por teléfono o por un boletín, pero buena parte de las dificultades es esa. Si se tiene la colaboración de los docentes para hacer notas semanales la visibilidad sería diferente.
 - Decano. El Director de la Escuela de Odontología comentó de la oferta del Canal Universitario de tener una hora una vez al mes y eso es interesante pero hace falta que los profesores participen en estos procesos dado que el que puede convertir al lenguaje popular es el experto en el tema para lograr que se entienda por cualquiera. Otro aspecto es quiénes tienen acceso al Canal Universitario y sería lograr que la Universidad pague el derecho para estar en televisión paga y que se vuelva un medio que realmente tenga difusión. Tiene interés de ir a hablar con Diego Martínez Lloreda del País para compartirle el interés de la Facultad con la Región Pacífico y los trabajos que se están adelantando y que sepa que se quiere el acompañamiento para alguna nota que se requiera y eso se logra teniendo el contacto personal y es parte de lo que hará en los próximos días. Se revisará la propuesta del Canal Universitario a la Escuela de Odontología para oficializarla dado que un programa mensual de una hora se llena fácil.

9. CONTINUACIÓN DISCUSIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

Se aplaza hasta el próximo período académico.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual presenta la Evaluación del período de prueba de la profesora Carolina Quiroz Arias, la cual fue calificada por parte del Consejo de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico como SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la evaluación y se ratifica el nombramiento definitivo, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Efraín Buriticá, por medio del cual remite la Evaluación del período de prueba de la profesora María Carolina Pustovrh, la cual fue calificada por parte del Claustro de Profesores del Departamento de Morfología como SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la evaluación y se ratifica el nombramiento definitivo, lo

Desarrollo de la Reunión:

cual será informado a la Vicerrectoría Académica.

- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual remite la Evaluación del período de prueba del profesor Rafael Santiago Castaño, del Departamento de Ciencias Fisiológicas como SATISFACTORIA. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala la evaluación y se ratifica el nombramiento definitivo, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.
- Acta de Escrutinio de la Votación para la designación de Director de la Escuela de Salud Pública, cuyos resultados fueron: 15 votos para el Dr. Fabián Méndez Paz, 1 voto en blanco, votos nulos 0. Adjuntan Acta No. 6 del Claustro de Escuela y Plan de Trabajo. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Fabián Méndez Paz como Director de la Escuela de Salud Pública, para un nuevo período.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Diego José Caycedo, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual le da a conocer los dos perfiles generales y específicos para la convocatoria orientada a proveer cargos docentes para la Sección de Cirugía Plástica.

El Decano comenta que en el oficio se manifiesta que es el único perfil que se cambió, lo que no es cierto y recuerda que la elaboración de los perfiles inicia en las Unidades Académicas y son sometidos a revisión, evaluación y modificaciones en su orden, por el Consejo de Escuela, Consejo de Facultad, Comisión de Selección Docente y finalmente por el Consejo Académico, de tal manera que se garantice que no se declaren desiertos. Es importante tener en cuenta que para realizar la primera fase de la convocatoria docente de reemplazos se tendrá entre el 21 y el 30 de agosto.

- Oficio del Secretariado General, por medio del cual informa a la profesora María Adelaida Arboleda, sobre la aceptación, por parte del Comité de Estímulos Académicos, del cumplimiento de su Comisión de Estudios.
- Resolución No. 077 del Consejo del Consejo Académico "Por la cual se modifica la Resolución No. 106 de junio 24 de 2013 del Consejo Académico que definió la estructura curricular del programa académico Especialización en Medicina Geriátrica.
- Resolución No. 079 del Consejo del Consejo Académico "Por la cual se aprueban y se renuevan Comisiones de Estudios, Comisiones Académicas". Salud Dra. Claudia Patricia Valencia, Dr. Fabián Méndez Paz.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual informa que la profesora Martha Ilce Orozco, fue designada como Representante al Comité de Calidad de Laboratorios de la Facultad.
- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual informa sobre las fechas para el proceso de "Convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles con profesores nuevos para el período académico agosto-diciembre de 2015".

Sobre este proceso teniendo en cuenta el período de vacaciones y que el 6 de julio la Vicerrectoría Académica hará llegar a las Escuelas los aspirantes inscritos, el Consejo de Facultad acuerda que hasta el 10 de julio las Unidades Académicas realicen el proceso de selección, una vez finalizado, hagan llegar a la Coordinación Administrativa las autorizaciones para ejercer docencia para remitirlas al Consejo para aprobación virtual y se harán llegar al Comité de Credenciales para que se haga la inclusión en el escalafón, de tal manera que se pueda hacer el proceso de contratación.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 7 de mayo de 2015, en Quito-Ecuador.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 27 al 30 de mayo de 2015, en Barranquilla.

12. VARIOS

12.1 La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda a los Directores de Escuela que hace tres semanas se entregó a cada uno el Plan de Mejora en la parte de Seguridad del Paciente como eje trazador del proceso de acreditación del HUV y que alineados con eso, las Unidades Académicas van a presentar el miércoles 1º de julio qué se puede hacer desde cada Escuela para coadyudar para la parte de Seguridad del Paciente en el HUV con los profesores y con los estudiantes.

12.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana

- Consulta acerca del trámite de renovación de la Comisión de Estudios de la profesora Esperanza Sastoque, ante lo cual se le informa que el proceso se remitió al nivel central y está pendiente que llegue la Resolución.
- Ante consulta del Decano sobre respuesta dada a aspirante a la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, informa

Desarrollo de la Reunión:

que se está en el proceso de respuesta y les remitió una síntesis del caso dado que el aspirante no es Fisioterapeuta si no Terapeuta Respiratorio, por tanto, no se podía inscribir lo cual se le informó inmediatamente, pero envía una comunicación diciendo que había pagado la clave y que no se le había dado la información para hacerle llegar la clave, inmediatamente la Coordinadora del Posgrado dio respuesta, pero ha mandado una inconformidad frente a que no se le entregó la clave para que se inscribiera. Todo el caso está soportado en los correos y finalmente el Área de Admisiones ha indicado que se le debe reintegrar el dinero de la inscripción, se le pidió a la Coordinadora de la Especialización que tenga todos los correos como soporte y se los envíe al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones.

El Decano comenta que se debe enviar a la Oficina Central con copia al Decanato y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que al caso se le ha estado haciendo seguimiento con la Oficina Central dado que ha habido dos respuestas, una de la Coordinadora de la Especialización y otra de la Directora de la Escuela y están pendientes de la copia de los documentos que harán llegar del caso.

- Dado que el próximo 17 de julio finaliza su período como Directora de la Escuela, se convocó a Claustro para que se postularan candidatos y de quienes cumplen con los requisitos solo está interesada la profesora Claudia Payán, pero a partir del próximo año, por tanto el Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita extenderle a partir de esa fecha la designación por un período de seis meses en calidad de encargada. Se avala.

12.3 Del Director de la Escuela de Medicina

- Recuerda que para el 26 de junio se unieron dos eventos, el Séptimo Encuentro de Egresados de la Escuela de Medicina y el Homenaje al Dr. Gabriel Velázquez Palau, ante lo cual se ha estado recibiendo manifestaciones de inconformidad, e incluso algunas promociones han manifestado que no asistirán.

El Decano comenta que resulta incomprensible esa postura dado que es un acto de celebración al fundador de la Facultad de Salud, que además aportó a que se fundaran dos Facultades más de la Universidad, por tanto, el mensaje que estaría enviando su propia Escuela no sería el más grato, por tanto, solicita que se haga una actuación sobre los egresados de Medicina para tratar de modificar esa actitud.

- Informa que recibió visita del profesor Mauricio Palacios a la Revista Gastrohnap y dijo que era una auditoria y la idea es hacer un plan de mejoramiento con base en el Sistema de Revistas. Trae el tema al Consejo porque la Revista no tiene un editor nombrado, por tanto, solicita que como la Revista es de la Universidad, pues desde el 2010 tiene indexación desde la Universidad del Valle, se indique quién será el editor de la Revista. El profesor Palacios le comentó que el Vicedecano de Investigaciones tiene unos criterios para elegir editor de Revistas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que dado que en el actual Reglamento de Colombia Médica los criterios son muy exigentes para ser editor de Revista, se han buscado unos criterios más universales y se envió la propuesta al Decano además con el mecanismo de designación y se debe traer al Consejo para revisión y aprobación y con base en ella se puede hacer para las otras Revistas.

El Decano comenta que no sabe si en este momento se puede hacer la designación. Sorprende que desde 2010 esté reconocida por la Universidad y si lo está no entiende por qué el año pasado se dijo que la Revista quería pasar a ser de la Universidad y en el Consejo se dijo que se hiciera una presentación, que nunca se hizo, y si es de la Universidad no hace falta esa presentación si no asumir igual que con los cuadernos de Estomatología, que hacen parte de la Facultad y la Universidad y en donde en este momento la Editora es la profesora Judy Villavicencio y de Gastrohnap sería el profesor Carlos Velasco, por tanto, consulta al Consejo si se ratifica lo que la Universidad como institución decidió y es que hacen parte de la Institución. Más bien y como parte del proceso de mejoramiento que se recomienda a las Revistas y como está a portas de ser presentado en el Consejo el mecanismo de designación, que es la modificación al Reglamento de Colombia Médica que va definir los requerimientos y una vez aprobado se le pase a las dos Revistas para que entren a considerar en qué momento se hará el proceso de designación de Editor y si se van a acoger al conformación del Comité Editorial.

El Representante Profesoral comenta que en la página de la Universidad ni Estomatología ni Gastrohnap aparecen como Revistas de la Universidad, por tanto, vale la pena que si ya están avalados por el Consejo, aparezcan en la página de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que cuando se vinculó desde la Universidad Industrial de Santander hacia la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad del Valle se trajo la Revista y la siguió registrando como de la Universidad del Valle e hizo el proceso para indexarla y en el 2010 se indexó y siempre la Revista ha sido de la Universidad del Valle. La razón de la solicitud es porque el Decano anterior lo solicitó y el profesor Mauricio Palacios está haciendo visita a todas las Revistas y el proceso es de mejoramiento con unas exigencias para ver si se va a indexar, pero que debería primero legalizar la Revista como tal.

El Decano solicita que a través del Vicedecano de Investigaciones se institucionalice y oficialice la existencia de las dos Revistas y que se revise cuál es el proceso para que oficialmente lo sean, pues si viene un funcionario del nivel central a visitarlos es que las cuenta dentro del Sistema de Revistas de la Universidad.

- Hoy citó el Gerente Académico del HUV para que se reuniera con todos los quirúrgicos, el Dr. Adolfo González socializó el acuerdo entre quirúrgicas y la Universidad del Valle, pero si bien se esbozó no está aprobado completamente por las quirúrgicas y se quedó que a partir del próximo miércoles se reunirán semanalmente para empezar a trabajar sobre lo que el HUV está colocando como normativo para que cualquier Residente de Cirugía reúna esos criterios.

El Decano recuerda que desde hace tres semanas se tenía un programa por fuera del HUV y se planteó desde Rectoría y Dirección del HUV hacer un acuerdo sobre elementos generales para lo cual hubo un borrador que se revisó y se ajustó para que fuera acuerdo sobre lo general y para que todo lo particular fuera llevado a discusión del CODA y para ese acuerdo sobre lo general esperó esta mañana al Director del HUV y al Gerente Académico, pero no llegaron por tanto, debe quedar claro que no ha habido firma de ningún acuerdo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con ese preacuerdo, que no ha sido revisado por la Universidad del Valle, se hizo ajustes que han sido leídos más no firmados dado que lo que ahora aparece no fue lo mismo que se revisó. Preocupa que el HUV tiene el modelo de cómo actuar porque ellos están respondiendo a lo asistencial y en la reunión a la que asistió para Cirugía Plástica, el Dr. Pino mostró el modelo HUV quirúrgicas e inició por Cirugía Plástica y mostraron todas sus actividades con asistenciales de Cirugía Plástica y en ninguna de las actividades había un profesor de la Universidad del Valle y nombraron un Coordinador de Cirugía Plástica por parte del HUV y de la Universidad del Valle sigue siendo el profesor Diego Caycedo, lo que no ha habido es la reunión entre el Jefe de Sección y la Coordinación de Cirugía, pero ya el HUV tiene un planteamiento y esa fue parte de la reunión en la que estuvo, sugirió ver qué dentro de ese programa cabía la Universidad del Valle y si hacia falta algo dentro del Programa de Cirugía Plástica que informen. Parte de las exigencias es que el HUV pide que todos sus asistenciales sean nombrados Ad-honorem, lo cual no es entendible y son detalles que se deberán analizar.

El Decano comenta que el acuerdo buscaba la reactivación del programa y con aplazamiento de todo lo que fuera puntual como lo curricular que es más del CODA y del ámbito de lo académico. La directriz de Facultad es la misma para las otras IPS, pensando en un programa de segunda especialidad de Medicina Interna donde hasta el proceso de admisión lo hacía la otra clínica y se debe tener en cuenta que los Programas Académicos son de la Universidad del Valle y eso aplica para todas las IPS con las cuales se tiene convenio.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay denuncias de que están yendo estudiantes de otras especializaciones a competir con los de Cirugía Plástica y hasta donde se sabe al HUV deben entrar nuevos Residentes por intermedio de la Dirección de Posgrados Clínicos de la Universidad del Valle y que además están llegando estudiantes de posgrados admitidos por el HUV sin que hayan pasado por posgrados clínicos de la Universidad del Valle.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Gerente Académico debe tener información al respecto dado que la idea de esa dependencia es para que regule estas situaciones.

12.4 El Director de la Escuela de Odontología informa que llegó el Acuerdo 061 de la Comisión Interinstitucional para el Talento Humano en el cual se da concepto técnico sobre la relación docencia servicio para la Especialización Odontología Pediatría y Ortopedia Maxilar, supone que seguidamente llegará el Registro Calificado.

12.5 La Coordinadora Administrativa comenta que el nivel central remitirá a la Facultad los Botones de Antigüedad de las personas que no asistieron a la ceremonia de la semana pasada, estará informando para que los reclamen.

12.6 La Coordinadora Académica recuerda que a las Direcciones de Escuela que tienen cupos en la Convocatoria Docente de Reemplazos que los Claustros de las Unidades Académicas deben designar el Representante de los Profesores ante la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad.

12.7 El Representante Profesoral comenta que la semana pasada no hubo reunión de CORPUV. Informa que la Revista Infectio

Desarrollo de la Reunión:

que es de la Asociación Colombiana de Infectología, en estos momentos tiene el sello Elsevier, siendo la primera revista colombiana en ser comprada con Elsevier y es lo que a futuro pasará con las Revistas Colombianas.

Siendo las 12:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: